Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 487046 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL (GPS) PARA VEHÍCULOS

Consulta 1 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2026

Se visualiza que se requiere únicamente la autorización para el dispositivo GPS y no así para el software de monitoreo. Para brindar el servicio de rastreo satelital son necesarios tanto el dispositivo GPS como el software, es una solución de ambos componentes.
Además, los poderes de representación deben ser inscriptos en el Registro Público de Comercio.
Conforme a lo expuesto, se solicita incluir la Autorización del Fabricante del Software, de manera a contar con la seguridad en el vínculo entre el oferente y el proveedor del dispositivo gps y el software de monitoreo, apostillados o consultarizados e inscriptos en el Público de Comercio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente:
Remitirse a lo establecido en el PBC. Se mantienen los requisitos de autorización del fabricante del dispositivo GPS, considerando que las Especificaciones Técnicas ya establecen las funcionalidades del software y la responsabilidad del oferente de garantizar el funcionamiento integral del servicio.

Consulta 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2026

No se visualiza que se requieran vehículos que demuestren que cuentan con la capacidad de movilidad necesaria para cumplir con los plazos de instalación de los equipos o asistencia inmediata en caso de fallas técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente:
Remitirse a lo establecido en el PBC. Se mantienen los requisitos de capacidad técnica, que contemplan técnicos con disponibilidad inmediata y la reparación o reemplazo de dispositivos en un plazo máximo de 24 horas. Corresponde al adjudicatario garantizar los medios de movilidad necesarios para cumplir dichas obligaciones.

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EQUIPOS GPS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2026

Requieren equipos con antenas externas. Se informa que este tipo de dispositivos corresponden a una generación antigua, y hoy en día los equipos cuentan con antenas incorporadas, y no se necesitan antenas externas para contar con señal en los vehículos blindados.
Se solicita modificar y permitir también equipos sin antenas externas, siempre y cuando garanticen la señal en cualquier tipo de móvil de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2026

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente:
Remitirse a lo establecido en el PBC. Se mantiene el requisito de antenas internas y externas para vehículos especiales o blindados, a fin de asegurar la recepción de señal y la continuidad del rastreo ante posibles interferencias generadas por la estructura del vehículo.